

JOSÉ M.^a VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA
ISABEL CANO RUIZ
(EDS.)

EL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA EN EL ENTORNO DIGITAL

ACTAS DEL IX SIMPOSIO INTERNACIONAL
DE DERECHO CONCORDATARIO
Madrid, 5 al 7 de junio de 2019

Granada, 2020

SUMARIO

PRESENTACIÓN	XIII
--------------------	------

PONENCIAS

La aplicación de la normativa de protección de datos de carácter personal a las confesiones religiosas (derechos «ARCO» y apostasía)	3
MANUEL ALENDA SALINAS.— <i>Universidad de Alicante</i>	
Los archivos eclesiásticos en la práctica concordataria reciente	31
MARÍA DEL MAR MORENO MOZOS.— <i>Universidad de Castilla-La Mancha</i>	
Régimen jurídico de los archivos eclesiásticos en el Derecho español	61
MIGUEL RODRÍGUEZ BLANCO.— <i>Universidad de Alcalá</i>	
El ejercicio del derecho de libertad religiosa en el ámbito de la Administración electrónica . . .	77
MERCEDÉS MURILLO MUÑOZ.— <i>Universidad Rey Juan Carlos de Madrid</i>	
El contenido de los portales institucionales de las confesiones religiosas. Su contribución a la libertad religiosa	93
RAFAEL PALOMINO LOZANO.— <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	
La tutela de los sentimientos religiosos en el entorno digital	115
FRANCISCA PÉREZ-MADRID.— <i>Universidad de Barcelona</i>	
La aplicación de la normativa de protección de datos de carácter personal a las confesiones religiosas: Italia	135
MARTA TIGANO.— <i>Universidad de Messina</i>	
La aplicación de la normativa de protección de datos de carácter personal a las confesiones religiosas en el caso de Francia	153
MÉLANIE LÓPEZ-TRÉDEZ.— <i>Université d'Artois</i>	

A liberdade religiosa institucional no ambiente digital. A aplicação das regras sobre proteção de dados de natureza pessoal às confissões religiosas - Portugal (Uma introdução geral)	173
PAULO ADRAGÃO.— <i>Universidade do Porto</i>	
El marco normativo de la transparencia y su aplicación a las confesiones religiosas.	181
OLAYA GODOY.— <i>Universidad de Extremadura</i>	
Los portales de transparencia de la Conferencia Episcopal Española y de las diócesis españolas	199
JUAN GONZÁLEZ AYESTA.— <i>Universidad de Oviedo</i>	
Tecnologías digitales, ciencia del Derecho y sus desafíos: los principios generales de la <i>lex robotica</i> como caso de uso.	229
MOISÉS BARRIO ANDRÉS.— <i>Universidad Carlos III de Madrid</i>	

COMUNICACIONES

Libertà religiosa, protezionedei dati personali e lotta al terrorismo: il caso dell'Unione Europea e dell'uso dei dati PNR	253
ROSSELLA BOTTONI.— <i>Università di Trento</i>	
La adaptación de la Iglesia católica española a la normativa europea sobre protección de datos: cuestiones fundamentales	267
MARÍA CEBRIÁ GARCÍA.— <i>Universidad de Extremadura</i>	
La libertad religiosa. Sus posibilidades en el entorno digital	277
JAUME CODINA ESMET.— <i>Institutos Cubelles y Les Vinyes de Cubelles</i>	
La protección de datos en el Perú y el régimen aplicable a la Iglesia católica.	289
GONZALO FLORES SANTANA.— <i>Universidad San José (Perú)</i>	
La salvaguarda de la libertad religiosa y la privacidad e intimidad personal en la política de seguridad española.	303
ELENA GARCÍA-ANTÓN PALACIOS.— <i>Universidad Europea de Madrid</i>	
Islamofobia y antisemitismo en las redes sociales: algunos ejemplos judiciales recientes	313
MARCOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ.— <i>Universidad Autónoma de Madrid</i>	
Transparencia normativa y confesiones religiosas. Una primera aproximación	325
MARÍA JESÚS GUTIÉRREZ DEL MORAL.— <i>Universitat de Girona</i>	
La digitalización del Registro de Entidades Religiosas.	339
ENRIQUE HERRERA CEBALLOS.— <i>Universidad de Cantabria</i>	
El entorno digital de los adeptos a opciones de conciencia no religiosas	353
JOSÉ LUIS LLAQUET DE ENTRAMBASAGUAS.— <i>Universidad Loyola Andalucía</i>	
Medidas de transparencia de la Iglesia católica respecto a la responsabilidad penal de clero en los casos de abusos: la publicación digital de listas de acusados	375
ÁNGEL LÓPEZ-SIDRO LÓPEZ.— <i>Universidad de Jaén</i>	

El derecho a la libertad religiosa: las redes sociales y la Iglesia católica en España	389
ENRIQUE MARCOS PASCUAL.— <i>Universidad de Burgos-UNIR</i>	
Proselitismo y adoctrinamiento en el entorno digital. (Especial atención a las sectas y al yihadismo)	403
JOSÉ M.ª MARTÍ SÁNCHEZ.— <i>Universidad de Castilla-La Mancha</i>	
Aproximación jurídica al ejercicio y protección de la libertad religiosa en entornos digitales . . .	417
MARINA MELÉNDEZ-VALDÉS NAVAS	
Algunos aspectos de las tecnologías digitales y su uso por menores	429
MARÍA DEL PILAR MESA TORRES.— <i>Universidad de Córdoba</i>	
Apuntes críticos respecto a la regulación de protección de datos de carácter personal de la Iglesia católica en España	441
MATILDE PINEDA MARCOS.— <i>Universidad de Alicante</i>	
Erradicar el discurso de odio por motivos religiosos en el entorno digital	453
PILAR REY PEÑA Y MONTSERRAT GAS-ÀIXENDRI.— <i>Universitat Internacional de Catalunya</i>	
La aplicación del Reglamento europeo de protección de datos por las Conferencias Episcopales europeas	471
MARÍA J. ROCA.— <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	
Mundo digital en las aulas: los recursos TIC en la asignatura de Religión	481
BELÉN RODRIGO LARA.— <i>Instituto de Estudios Bursátiles-UNIR</i>	
La protección de datos en el ámbito de las entidades religiosas	495
JORGE SUBIRÁN MARCOS.— <i>Universidad CEU San Pablo de Madrid</i>	
El arraigo digital de las confesiones religiosas	507
DIEGO TORRES SOSPEDRA.— <i>Universitat de València</i>	